AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARCELA URREGO OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.532.230	CONTRATO No.	1744-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género	- Durante el mes de septiembre se organizó listado de población asignada para identificar objeto de atención por las diferentes rutas, proyectando actividad pedagógica según el estado de cada plan de trabajo y plan de acción. En total 25 participantes de los siguientes procesos ubicados en los municipios de Barrancabermeja, El Carmen de Chucuri, San Vicente de Chucuri y Yarima. - Decreto Ley 899 de 2017: (3) - Res 0754 de 2013: (1) - Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: (19) •Se presto el servicio de base en el GT-Santander MM, brindando atención por demanda a participantes de las rutas de atención. Días de Base: 4,11, 21 y 22 de septiembre.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	* Se realizo la etapa de caracterización de (3) planes de trabajo # 120812 - # 121779, # 122327, se aplicaron los instrumentos de habitabilidad y empleabilidad y en el SIR figuran en ejecución. Para la elaboración de los PDTA se tuvo en cuenta las necesidades actuales de los participantes de acuerdo con su contexto. * Se encuentra en etapa de evaluación plan de trabajo (3). * En el mes de septiembre se dio cumplimento de manera presencial a los acuerdos establecidos en el PDT de los participantes: * CODA 23-02595: JP/CID 7.3.1.2 - JP/SAL 5.3.2.2, JP/SEG 8.1.5.3 * CODA 2489-08CD: JP/SAL 5.4.1.2 - JP/SAL 5.4.1.3 * CODA 23-02531: JP/HAB 4.6.1.3 * CODA 23-02640: JP/HAB 4.1.1.3 - JP/SAL 5.4.1 * CODA 23-02561: JP/FAM 3.3.1.3 - JP/HAB 4.6.1.2 * CODA 20-00542: JP/PER 1.2.3.1 - JP/PER 1.2.3.2 * CODA 0061-10(D1059): JP/PER 1.2.1.1. * CODA 24-00504CP: JP/PER 1.3.1.2 - JP/PER 1.3.1.3 * CODA 0287-04: JP/HAB 4.2.1.2 - JP/HAB 4.2.1.3 * CODA 23-02566: JP/PRO 2.3.2.1 * CODA 30-01545: JP/PER 1.3.1.1. - JP/PER 1.3.1.2 - JP/PRO 2.3.1.1
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	* Se realizo convocatorias a 24 personas de las diferentes rutas a través de llamadas, mensaje de WhatsApp para concertación de atención en los municipios de residencia de los PPR. * Del 13 al 14 de septiembre se realiza la atención a (6) PPR-E Justicia y Paz en reunión con el Asesor Jurídico del Grupo Territorial ARN Santander Magdalena Medio. * Del 25 al 26 de septiembre se realiza atención a (3) participantes. (1) PRE del proceso de reincorporación y (2) Justicia y Paz. En cada atención se da cumplimiento a los acuerdos establecidos para el mes de septiembre.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	* Se encuentran en la etapa de caracterización (3) planes de trabajo correspondientes a (1) de la ruta de reintegración regular y (2) de la ruta de Justicia y Paz. Se han aplicado los instrumentos de empleabilidad, habitad como insumos importantes para la elaboración del plan de trabajo. - CODA 0015-15 - CODA 23-02587 - CODA 23-00403 - CODA 20-01015
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	* Se dio cumplimiento a (21) acuerdos de la ruta de reintegración especial de los PPR-E con planes de trabajo en ejecución: * CODA 23-02595: JP/CID 7.3.1.2 - JP/SAL 5.3.2.2, JP/SEG 8.1.5.3 * CODA 2489-08CD: JP/SAL 5.4.1.2 - JP/SAL 5.4.1.3 * CODA 23-02531: JP/HAB 4.6.1.3 * CODA 23-02640: JP/HAB 4.1.1.3 - JP/SAL 5.4.1 * CODA 23-02561: JP/FAM 3.3.1.3 - JP/HAB 4.6.1.2 * CODA 20-00542: JP/PER 1.2.3.1 - JP/PER 1.2.3.2 * CODA 0061-10(D1059): JP/PER 1.2.1.1. * CODA 24-00504CP: JP/PER 1.3.1.2 - JP/PER 1.3.1.3 * CODA 0287-04: JP/HAB 4.2.1.2 - JP/HAB 4.2.1.3 * CODA 23-02566: JP/PRO 2.3.2.1 * CODA 30-01545: JP/PER 1.3.1.1. - JP/PER 1.3.1.2 - JP/PRO 2.3.1.1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARCELA URREGO OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.532.230	CONTRATO No.	1744-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	* 26 de septiembre: Reunión de socialización de la Política de Reincorporación y Normalización a funcionarios de la Personería, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Medio Ambiente, batallón y Policía del municipio de San Vicente de Chucuri.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	* 16/09/2023: Participación en la ceremonia de graduación y ascenso de los estudiantes de la estrategia de Maestro Itinerario en la ciudad de Barrancabermeja. * Solicitud de portabilidad de los servicios de salud del PPR CODA 0015-15 y CODA 0061-10(D1059) del proceso de reintegración. * Acompañamiento psicosocial a (1) hijo de un participante de la ruta de Justicia y Paz el cual esta siento atendido por la profesional de salud del Grupo Territorial por temas de salud mental.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	* 3/09/2023: Se realiza postulación de (2) participantes de las rutas (1) de reincorporación y (1) de reincorporación a la convocatoria para fortalecimientos económicos a mujeres emprendedoras 2023 por parte de la Gobernación de Santander. * 23/09/2023: Convocatoria a (3) participantes del proceso de reintegración de ruta regular al taller de salud mental y emprendimiento dirigido por la Gobernación de Santander.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	* Durante el mes de septiembre no se reportaron casos de riesgo para los PPR- PRE- PPR-E asignados. * 26/09/2023: Acompañamiento al Asesor Jurídico del Grupo Territorial en la reunión con personal de la Policía y el Ejercito Nacional del municipio de San Vicente de Chucurí con el objetivo de socializar la ruta de atención que realiza la ARN para la activación de casos de riesgo presentados por los participantes de los distintos procesos que atiende la ARN.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	* Se realiza acta de reunión donde se deja claridad que el profesional reintegrador II no encontrarse con el participante CODA 24-00608 para la aplicación de la ISUN #1 de la unidad de negocios BIE-PDN-37677. Se deja claridad que el participante no se encuentra en el municipio de residencia por motivos laborales en otro lugar. Se reprograma la visita para el mes de octubre.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	* 9/09/2023: Participación en la relatoría de las víctimas de hechos violentos ocurridos del 1 de diciembre de 2016 en las instalaciones de la Universidad Industrial de Santander en el municipio de Barrancabermeja. *16/09/2023: Presentación protocolo y acompañamiento a la clausura de Maestro Itinerante en Barrancabermeja. * 23/09/2023: Se realizó acompañamiento al taller de salud mental y emprendimiento liderado por la Gobernación de Santander.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	*Se reviso informe de desembolso económico de las diferentes rutas asignadas, para apoyo económico correspondiente al mes de julio de 2023 y desembolsado en septiembre 2023, no se registra novedad.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARCELA URREGO OROZCO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.532.230 — CONTRATO No. 1744-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T SANTANDER MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad	* Se realizan (12) seguimientos de avance de los siguientes participantes de la ruta de reintegración especial Justicia y Paz:

Código Indivíduo	Número de Documen	Nombre Completo
23-02586	91041138	ELISEO VELASCO AVILA
23-02531	91495152	JORGE ALBERTO GARCIA RUEDA
24-00711	13890443	JOSE ANSELMO MARTINEZ BERNAL
23-00770	3132363	JOSE ARNULFO RAYO BUSTOS
23-02561	5594310	JOSE RICARDO RODRIGUEZ
23-02587	3984512	JUAN CARLOS MENESES CHAVEZ
23-02566	91042588	LEONIDAS SILVA ACEVEDO
23-00403CP	91446592	LUIS FERNANDO BALAGUERA ARCHILA
23-02640	91004721	MILTON ANDERSON MONTOYA GOMEZ
24-00504CP	17388500	NELSON OLARTE JARAMILLO
23-02597	91534480	RODRIGO SUAREZ VELASCO
23-02595	91445653	ROQUE JULIO DIAZ GONZALEZ
24-00751	91044919	ROSO SANTAMARIA BENAVIDES

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	* Se avanzo de manera significativa en los acuerdos establecidos para el mes de septiembre los cuales se enfocaron en las dimensiones de habitabilidad, seguridad, salud y familia.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	• 4/09/2023: Se dio respuesta al correo "RE: Convocatoria fortalecimiento a emprendedoras Santander" postulando a (2) participantes con emprendimientos activos en el municipio de Barrancabermeja. 4/09/2023: Se realizó el acompañamiento a la reactivación a la ruta del participante CODA 23-02655 con base a las indicaciones dadas por el Asesor Jurídico del G.T Santander Magdalena Medio. 4/09/2023: Se envío a la asesora de ruta, Doc. Verónica Portillo el documento de notificación del participante CODA 24-00608 como insumo indispensable de su proceso de culminación. 13/09/2023: Envío de la solicitud de expensas para la 1era semana del mes de octubre del 2023. 18/09/2023: se realizan las legalizaciones de las expensas realizadas en el municipio de El Carmen de Chucuri y el corregimiento Yarima del municipio de San Vicente de Chucuri. • 20/09/2023: acompañamiento en la atención de reactivación del participante CODA 0015-15 de acuerdo a la indicaciones por parte del Asesor Jurídico del G.T Santander. • 21/09/2023: se envía a la funcionaria Ingrid Guios la copia del certificado de la cuenta bancaria del participant del proceso de reincorporación CODA 60-04643 para su debido acceso al beneficio del auxilio económico de su ruta. 22/09/2023: Acompañamiento a la PPR-E CODA 2489-08CP en la solicitud de cobro coactivo ante la Unidad de Víctimas. • 25 y 26/09/2023: convocatoria a entidades del Ministerio Público ubicadas en el municipio de San Vicente d Chucuri para la asistencia al espacio de socialización de la Ruta de Reincorporación y Normalización de la ARN.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de septiembre se realizó el cargue correspondiente de los informes de avances de (12) PPR-E de la ruta de Justicia y Paz. Se realizaron las correcciones pertinentes sugeridas por la Coordinadora y la Asesora de Ruta del Grupo Territorial ARN Santander Magdalena Medio. * Se realizó el cargue del cumplimiento de los acuerdos correspondientes al mes de septiembre de los planes de trabajo (14). * Se completo la actualización de los registros de ubicación en el SIRR de los PPR asignados.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	* Se entrega en físico (2) folios correspondientes a las asistencias de Maestro itinerante correspondientes al mes de septiembre para su registro en el SIR. * Se entrega a gestión documental (2) folios correspondientes al acta de reunión del BIE BIE-PDN-37677 donde se deja claridad de la no aplicación en los tiempos correspondientes de la ISUN #1.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARCELA URREGO OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.532.230	CONTRATO No.	1744-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	* 1/09/2023: Reunión virtual convocada por la Personera del municipio de San Vicente de Chucuri para revisar un caso de riesgo expuesto por un PPR-E de Justicia y paz. A la reunión participaron el Teniente Coronel del Ejército del municipio y el Asesor Jurídico de la ARN Santander Magdalena Medio. * 4/09/2023: Participación en la reunión "Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA - procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial 2" * 7/09/2023: Participación a la reunión virtual "Socialización Encuesta Clima y Cultura Organizacional" * 15/09/2023: Participación en la capacitación sobre suministro económico a la alimentación para los participantes de la ruta de reincorporación. * 19/07/2023: Participación reunión "Socialización del Instructivo Informe de avance". * 21/09/2023: Asistencia a la capacitación virtual "Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA y FpT - Proceso Reincorporación". * 28/09/2023: Participación en el taller de primero auxilios en la sede de Barrancabermeja, * 29/09/2023: Participación en el espacio "Capacitación en gestión documental y atención al ciudadano"
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la NUEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

Luz Marcela Urrego Orozco
Firmado digitalmente por Luz Marcela Urrego Orozco

LUZ MARCELA URREGO OROZCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

NOMBRE(S): **SILVIA MARCELA YANEZ MORENO**

Fecha VoBo: **2 de Octubre de 2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co